

Convocatoria de Ayudas al Empleo `ACCEDEMOS` de la Fundación MAPFRE



Fundación
MAPFRE

 **Accedemos**
ayudas al empleo

Continuando con su compromiso de colaboración con la sociedad, **Fundación MAPFRE** ha lanzado la Convocatoria de Ayudas al Empleo `ACCEDEMOS`2025, enmarcada dentro del Programa Social de Empleo de Fundación MAPFRE.

Se ofrecerán un total de **450 ayudas** orientadas a fomentar el empleo en **pequeñas y medianas empresas, autónomos y entidades sociales** y a facilitar el acceso al mercado laboral de los colectivos con mayores dificultades para encontrar un empleo: **menores de 30 años, mayores de 45 años y otros colectivos vulnerables**.

Beneficiarios:

Podrán solicitar y, en su caso, recibir una **ayuda de hasta 4.635 euros** a fondo perdido, aquellas empresas/autónomos/entidades sociales de hasta 9 empleados/as, por la contratación en 2025 de una persona menor de 30 años o mayor de 45 años, con un tiempo de desempleo superior a 4 meses.

Requisitos:

- La contratación se debe haber producido en fecha igual o posterior al 1 de enero de 2025.
- El nuevo empleado/a debe haber estado al menos los 4 meses previos a su contratación en situación legal de desempleo.

Plazo para la solicitud de la ayuda:

Hasta agotar las ayudas o en su defecto **hasta el 30 de septiembre de 2025**.

Trámite de solicitud:

La ayuda se tramitará en el siguiente enlace, donde están las **bases** que se tienen que descargar para comprobar que se cumplen todos los requisitos y así poder solicitarla:

<https://www.fundacionmapfre.org/premios-ayudas/convocatorias/contratacion/ayudas-empleo/>

Información y consultas:

- accedemos@fundacionmapfre.org.
- 91 744 19 29. Horario: de 9.00 h a 14.00 h, de lunes a viernes